

Venezuela insiste en negociar con Guyana sobre disputa territorial por el Esequibo

La vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, insistió este sábado que Guyana solo tiene la opción de negociar en el marco del Acuerdo de Ginebra de 1996 para resolver la disputa fronteriza sobre el Esequibo, un territorio de casi 160.000 kilómetros cuadrados rico en petróleo y recursos naturales.

«Guyana no tiene otra opción que negociar en el marco del Acuerdo de Ginebra, en lugar de pretender salidas belicistas que amenacen la paz de la región», señaló Rodríguez en un mensaje publicado en Telegram.

La funcionaria insistió en que los venezolanos elegirán un gobernador y diputados regionales y a la Asamblea Nacional (AN, Parlamento) para esa zona en disputa, administrada actualmente por Guyana, pese a que la Corte Internacional de Justicia (CIJ) ordenara el jueves a Venezuela abstenerse de celebrar o preparar elecciones en el Esequibo.

«Venezuela defenderá sus derechos históricos sobre su territorio sagrado y en unión nacional decimos cada mañana: el sol de Venezuela nace en el Esequibo», apostilló.

Llamado

El viernes, Guyana urgió a Venezuela a cumplir con las órdenes de la CIJ sobre la disputa por el Esequibo y reiteró su negativa a entablar negociaciones bilaterales directas con la Administración de Nicolás Maduro.

Según un comunicado del Ministerio de Exteriores, las autoridades guyanesas esperan que, al cumplir Venezuela con estas órdenes, «respete plenamente la soberanía y la integridad territorial de Guyana».

La controversia se centra en la región del Esequibo, rica en petróleo y recursos naturales, administrada por Guyana desde hace más de un siglo, pero reclamada por Venezuela como parte de su territorio.

Guyana indicó que no tiene intenciones de establecer «negociaciones bilaterales respecto a la demanda venezolana de

nulidad del Laudo Arbitral de 1899 y, por extensión, su reclamación sobre casi dos tercios del territorio de Guyana».

Precedentes

En diciembre de 2023, Venezuela llevó a cabo un referendo en el que consultó a su población sobre la creación de un nuevo estado en el Esequibo y la concesión de ciudadanía a sus habitantes, entre otras medidas, pese a que previamente la CIJ había ordenado a Caracas abstenerse de tomar cualquier acción que modifique la situación actual en el territorio en disputa.

En marzo de 2025, Guyana solicitó nuevamente a la CIJ medidas provisionales para impedir que Venezuela celebre elecciones en el área, argumentando que tales acciones violarían la orden de 2023 y alterarían el 'statu quo'.

La disputa por el Esequibo se intensificó tras el descubrimiento de yacimientos petroleros en la región.

Guyana presentó el caso ante la CIJ en 2018, buscando una resolución legal al conflicto, pero Venezuela cuestiona la jurisdicción de la Corte. **EFE**

Con información de El Tiempo